

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25416** *ACTIVO PATRIMONIAL ANDALUZ, S.A.*

Activo Patrimonial Andaluz, S.A., con CIF A04547931.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en su reunión de fecha 6 de septiembre de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social en los siguientes términos:

1. Reducir el capital social en la cantidad de 105.000 euros, quedando fijado el nuevo capital social en 105.000 euros.

2. La finalidad de dicha reducción de capital es devolver el valor de las aportaciones a los socios, en el importe indicado de 105.000 euros.

3. Se efectuará mediante la reducción del valor nominal de cada acción en la cifra de 125 euros, pasando a ser el nuevo valor nominal de cada acción de 125 euros.

4. Dicha reducción se ejecutará tras la finalización del plazo de oposición de acreedores que establece el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital:

Un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

5. A cada socio se le abonará la cantidad de 125 euros por cada acción de la cual sea titular, siendo el importe global a abonar por la sociedad a los socios: 105.000 euros.

El Ejido (Almería), 6 de septiembre de 2012.- Los Administradores mancomunados, Gabriel Palmero Góngora y Miguel Ángel Vargas Galdeano.

ID: A120062570-1